



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.027/15.-** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO VEINTISIETE** en La Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Trece Días del Mes de Octubre del Dos Mil Quince, a las 1:40 P.M. en Sesión **EXTRAORDINARIA**, celebrada por La Honorable Corporación Municipal. En La Sala de Juntas de Aguas de La Lima; presidió el Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, Alcalde Municipal; EL Señor Vice Alcalde **JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA** presentes los Señores Regidores: **RICARDO RIVAS HERNANDEZ, CESAR ALONSO LARA AMAYA, EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS, HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ, SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ Y JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES (Con la Ausencia del señor Regidor CESAR ADOLFO FUNES OCHOA y CONCEPCION BONILLA (Q.D.D.G))** y presente el Secretario del Despacho que da Fe, se procedió de la manera siguiente:

PUNTO No.1.-Una vez comprobado el quórum el Señor Alcalde Municipal declara abierta la Sesión a las 1:40 P.M.

PUNTO No. 2.- ACUERDO CORPORATIVO: La **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** En Uso de las Facultades que La Ley Confiere por Unanimidad de Votos Acuerda:

1.-Autorizar al señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal proceda a realizar en conjunto con la Señora **SONIA MARIBEL ECHEVERRIA BENDLESS** Tesorera Municipal Realicen las gestiones correspondientes para que se efectúe el pago de la Planilla de Empleados y Funcionarios de La Municipalidad en la cuenta No. 208-0021997 de Banco Da Vivienda.

PUNTO No. 3.- ACUERDO CORPORATIVO: La **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** En Uso de las Facultades que La Ley Confiere por Unanimidad de Votos Acuerda:

1.-Autorizar al señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal proceda a realizar en conjunto con la Señora **SONIA MARIBEL ECHEVERRIA BENDLESS** Tesorera Municipal Realicen las gestiones correspondientes para que se Rehabilite la Cuenta No. 2610130635 de Banco FICOHSA para que sean depositadas las Transferencias que efectúa El Gobierno Central a las Municipalidades a partir del Tercer Trimestre comprendiendo los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2015.

PUNTO No. 4.- ACUERDO CORPORATIVO: La **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** En Uso de las Facultades que La Ley Confiere por Unanimidad de Votos Acuerda:

1.-Autorizar al señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal proceda a realizar en conjunto con la Señora **SONIA MARIBEL ECHEVERRIA BENDLESS** Tesorera Municipal Realicen las gestiones correspondientes para que realicen la apertura de una cuenta Bancaria en Banco FICOHSA para que sean depositados los ingresos provenientes de pago de Bomberos.

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS

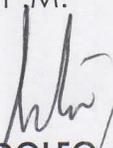


Vienen firmas y sellos del acta No. 027/15.....

PUNTO No. 5.- ACUERDO CORPORATIVO: La HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL En Uso de las Facultades que La Ley Confiere por Unanimidad de Votos Acuerda:

1.-Autorizar al señor ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES Alcalde Municipal proceda a realizar en conjunto con la Señora SONIA MARIBEL ECHEVERRIA BENDLESS Tesorera Municipal Realicen las gestiones correspondientes para que se aperture una cuenta en Banco de Occidente para que se depositen los fondos del Centro de Alcance de la Colonia 23 de Septiembre MUNICIPALIDAD / USAID.-

No habiendo mas que tratar se clausuro la sesión y se firmo y ratificó la misma en el mismo acto, siendo la 3:00 P.M.


Vo.Bo. DR. ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES
ALCALDE MUNICIPAL




ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"